

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.C.14.**

0068

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón AZOGUES el **13/Enero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VETRANS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2014.33 de 24/Enero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

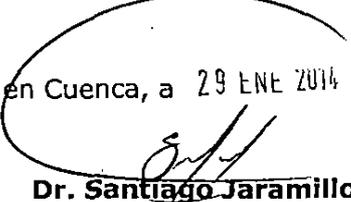
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VETRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

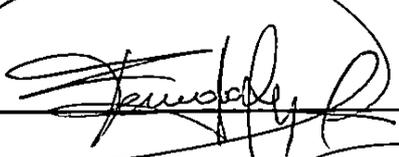
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 29 ENE 2014


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7553138
Nrp. Trámite 3.2014.24
JSL

RAZON: DOY FE: Que el día de hoy jueves 30 de enero de 2014, margino en este Protocolo, la resolución número SC.DIC.C.14.0068, de la aprobación de la Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VETRANS S.A**, dispuesto por el señor Intendente de Compañías de la ciudad de Cuenca.


Dra. Fernanda Rojas Coronel



NOTARIA

... el No.10, del Registro Mercantil queda inscrita la Resolución No.SC.DIC.C.14.0068, otorgado por La Intendencia de Compañías de Cuenca.- Azogues, Febrero 07 de 2014.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.-----

